

Dpto. Adquisiciones
CPTA/CMRC/vph.

SANTA CRUZ, Febrero 16 del 2015.-

VISTOS:

Las Modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, por la necesidad del Municipio de Adquirir Neumáticos para el camión CCFK-86, y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas se realizará un trato directo con Marcelo A. Pozo Pulgar, por tratarse de una adquisición menor a 10 U.T.M..-

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, a realizar un trato directo con **MARCELO A. POZO PULGAR**, Rut N° 11.555.067-5, por un monto de \$ 430.000 **Iva Incluido**, por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CLAUDIA P. TOBAR ARRAÑO
Administradora Municipal(s)



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal(s)

c.c.
* Adquisiciones (1)
* Admin. Y Finanzas (1)
* Transparencia (1)
* Archivo (1)